



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°1055 -2019/MDPN

Pueblo Nuevo, 27 de Diciembre del 2019

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO- CHINCHA

VISTO:

- i) El Expediente Administrativo N°8358-2019 de fecha 13 de Diciembre de 2019,
- ii) El Informe N°3065-2019/JHSR/SGIDU-MDPN de fecha 20 de Diciembre de 2019,
- iii) El Informe N°127-2019-OC/MDPN de fecha 26 de Diciembre de 2019,

CONSIDERANDO:

Que las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, representan el vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, de conformidad del artículo del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades –Ley N° 27972.

Que, el Art.194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N°27680-Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo II de la Ley 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, señala que “Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno local, son entes que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia”.

Que, mediante Informe N°3065-2019/JHSR/SGIDU-MDPN de fecha 20 de Diciembre de 2019, el Encargado de la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Entidad Municipal, manifiesta que, a través del Expediente Administrativo N°3065-20219 el supervisor de obra Ing. MOISES ALBERTO ASCONA MAIMA, empresa contratista: “GRUPO EMPRESARIAL KP EIRL”, hace entrega de la liquidación de obra del servicio: “MANTENIMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA JOSE CAVERO SOTELO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE CHINCHA – DEPARTAMENTO ICA” con Proceso: A.S. N°005-2019-MDPN, Meta 079-2019, con los siguientes datos:

PRESUPUESTO BASE DE INVERSIÓN : S/. 149,919.33
(Resolución de Gerencia Municipal N° 0478-2019-MDPN de fecha 24/06/2019)

Desagregado:

Ejecución de servicio S/. 144,153.33
 Supervisión de Obra S/. 5,766.00

MONTO CONTRATADO:

a) Por Ejecución del servicio de mantenimiento

Contratista: GRUPO EMPRESARIAL KP EIRL

Monto Aprobado

Monto Contratado	25/09/2019	S/. 144,153.33
MONTO TOTAL DE EJECUCION		S/. 144,153.33
Monto Cancelado por valorizaciones a cuenta		S/. 130,626.88
MONTO A CANCELAR:		
Por saldo de valorización N° 02 S/. 13,526.45		S/. 13,526.45

VAL N° 01	125,401.82	C/P 5255	19/11/2019	125,401.82	S/. 130,626.88
		Detracción C/P 5856	10/12/2019	5,225.06	
TOTAL CANCELADO AL CONTRATISTA POR VALORIZACION					S/. 130,626.88
De acuerdo a la valorización N° 02, existe un saldo por cancelar por el importe de S/. 13526.88					S/. 13,526.45
MONTO A CANCELAR POR SALDO DE VALORIZACION					S/. 13,526.88
MONTO TOTAL DE EJECUCION DE SERVICIO					S/. 144,153.33

Av. Oscar R. Benavides N° 699 - Pueblo Nuevo

Teléfono: (056) - 265459 - 262301

www.munipnuevochincha.gob.pe



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

461

b) Por Supervisión del servicio

Ing. MOISES ALBERTO ASCONA MAIMA

Monto Aprobado

Contrato	30/09/2019	S/. 5,500.00
Monto Cancelado		S/. 0.00
Saldo por cancelar por concepto de pago de supervision		S/. 5,500.00
MONTO TOTAL DE INVERSION		: S/. 149,653.33



Que, está Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, expresa su conformidad a la liquidación del servicio: **“MANTENIMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA JOSE CAVERO SOTELO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE CHINCHA – DEPARTAMENTO ICA”** con Proceso: A.S. N°005-2019-MDPN, Meta 079-2019, en concordancia al Artículo N° 179 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, al no existir observación alguna.

Que, mediante Informe N°127-2019-UC/MDPN de fecha 26/12/2019, la Encargada de la Unidad de Contabilidad de la Entidad Municipal, manifiesta que, de acuerdo a la revisión efectuada en el SIAF en la fase de girado referente al servicio: **“MANTENIMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA JOSE CAVERO SOTELO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE CHINCHA – DEPARTAMENTO ICA”**, se ha podido establecer lo siguiente:

AÑO	EXP.SIAF	F	FF	RUC	PROVEEDOR	C/P	DENOMINACION	META	MONTO	FECHA	CHEQUE
2019	4817	G	CSC	20495161774	GRUPO EMPRESARIA L KP EIRL	5255	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	079	125,401.82	19/11/2019	19001929
						5856		079	5,225.06	10/12/2019	13763922
									130,626.88		

Que, el monto pagado es de S/. 130,626.86 (ciento treinta mil seiscientos veintiséis con 86/100 soles), que corresponde a la valorización N°01 quedando pendiente de pagar la valorización N°02 por el importe de **S/.13,526.45 (Trece mil quinientos veintiséis con 45/100 soles)**, y respecto a la supervisión del **Ing. ASCONA MAIMA MOISES ALBERTO** por el importe de **S/.5,500.00 (Cinco mil quinientos con 00/100 soles)**, está no se ha realizado quedando pendiente de pago, En este sentido se concluye que está pendiente los siguientes pagos:

1. Valorización N°02 : S/13,526.45
2. Pago x Supervisión : S/ 5,500.00

Que, vistos los informes técnico financiero: Informe N°3065-2019/JHSR/SGIDU-MDPN de la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y el Informe N°127-2019-UC/MDPN de la Unidad de Contabilidad de la Entidad Municipal, se aprecia que la liquidación final tiene un **MONTO TOTAL DE INVERSION de S/. 149,653.33 (Ciento cuarenta y nueve mil seiscientos cincuenta y tres con 33/100 soles)**; existiendo saldo por cancelar por Ejecución y Supervisión del servicio, según detalle:

1. Saldo a favor de la Empresa Contratista **GRUPO EMPRESARIAL KP EIRL** por la suma total de **S/.13,526.45 (Trece mil quinientos veintiséis con 45/100 soles)**, por concepto de saldo por valorización del servicio.
2. Saldo a favor de la Consultoría de Supervisión del Servicio: **Ing. MOISES ALBERTO ASCONA MAIMA**, por la suma total de **S/. 5,500.00 (Cinco mil quinientos con 00/100 soles)**, por concepto de supervisión del servicio.





Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, disposiciones conexas y en mérito a los documentos de gestión vigentes de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, la Liquidación Técnica Financiera, presentado por la Empresa Contratista “GRUPO EMPRESARIAL KP EIRL”, según contrato N°056-2019-MDPN de fecha 25/09/2019, referente a la Ejecución del servicio “MANTENIMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA JOSE CAVERO SOTELO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE CHINCHA – DEPARTAMENTO ICA” con Proceso: A.S. N°005-2019-MDPN, Meta 079-2019, con el monto total de inversión de S/. 149,653.33 (Ciento cuarenta y nueve mil seiscientos cincuenta y tres con 33/100 soles); en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acto resolutivo, sustentados en los documentos que forman parte del presente en anexos de un (01) archivador y normas vigentes sobre la materia.

Artículo Segundo.- APROBAR y DISPONER, el saldo a favor de la Empresa Contratista “GRUPO EMPRESARIAL KP EIRL” por la suma total de S/.13,526.45 (Trece mil quinientos veintiséis con 45/100 soles), por concepto de saldo de valorización del servicio.

Artículo Tercero.- APROBAR y DISPONER el saldo a favor del Ing. ASCONA MAIMA MOISES ALBERTO, por la suma total de S/. S/. 5,500.00 (Cinco mil quinientos con 00/100 soles), por concepto del servicio de Supervisión.

Artículo Cuarto.- DISPONER y ENCARGAR a la unidad de Contabilidad su registro contable y a la Unidad de Tesorería proceder con el trámite correspondiente.

Artículo Quinto.- NOTIFICAR la presente resolución a la de la Empresa Contratista “GRUPO EMPRESARIAL KP EIRL”, a la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Contabilidad, Unidad de Tesorería y Unidad de Logística de la Entidad Municipal para los fines correspondientes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

Abog. Edilberto Castro Robles
GERENCIA MUNICIPAL
RES. 0559/2019/MDPN

